



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

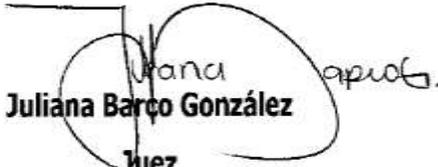
Medellín, ocho de marzo de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-01172

Asunto: Incorpora

Se incorpora notificación por aviso de la parte demandada, realizada en la calle 9 sur Nro. 79 C-139, apartamento 1010 Medellín, misma dirección donde se realizó la citación, con constancia de entrega efectiva al demandado **Cesar Enrique Gil Rojas**, por lo que se tiene notificada por aviso desde el 20 de febrero de 2023, una vez finiquite el término de traslado se seguirá la etapa procesal siguiente.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JV

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
**Medellín, en la fecha 09 de marzo de
2023, se notifica el auto precedente
por ESTADOS N° __, fijados a las 8:00
a.m.**

Secretario